SENADO
XII LEGISLATURA
REGISTRO GENERAL
ENTRADA 101.229
22/03/2018 13:05

A LA PRESIDENCIA DEL SENADO.

El **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, a iniciativa del Senador D. **Antonio CLEMENTE OLIVERT**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **MOCIÓN,** para su debate en la Comisión de **Agricultura, Pesca y Alimentación.**

Durante la campaña de importaciones por parte de la Unión Europea (UE) de cítricos procedentes de terceros países, y correspondiente al año 2017, se detectaron en los puertos comunitarios un total de 24 cargamentos de cítricos originarios de Sudáfrica contaminados con mancha negra (Citrus Black Spot CBS).

Se trata de una enfermedad de cuarentena que causa graves manchas en la piel de los frutos, hasta el punto de imposibilitar su comercialización.

Es preciso subrayar que esta enfermedad no está presente en la citricultura europea y que la llegada, en las inquietantes proporciones actuales, de cítricos sudafricanos infectados entraña el grave riesgo de que pueda introducirse en el territorio comunitario con consecuencias desastrosas para su citricultura.

A la vista de esta situación, y en beneficio del sector citrícola europeo y los citricultores españoles , es necesario un mayor control por parte de las Instituciones Comunitarias con respecto a Sudáfrica para conseguir que este país sea capaz de garantizar la completa seguridad fitosanitaria de sus envíos de cítricos.

Por todo cuanto antecede, el **GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**, propone a la aprobación de la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación la siguiente:

MOCIÓN

"La Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación del Senado insta al Gobierno a:

1.- Que persevere en las oportunas gestiones ante las Instituciones Comunitarias, a fin de corregir la situación actual y defender

los intereses de los citricultores españoles y europeos ante la entrada de cítricos procedentes de países terceros, en especial desde Sudáfrica, que son susceptibles de introducir alguna plaga o enfermedad que hoy en día no está en el territorio europeo y que pueden traer graves consecuencias.

2.- Solicitar ante las Instituciones Comunitarias que refuerce, en caso necesario, el control de calidad y la armonización de las inspecciones en los Puntos de Inspección Fronteriza (PIF) en el ámbito europeo y en todos los puertos de entrada para garantizar la sanidad vegetal de los cítricos españoles y europeos."

Palacio del Senado, 22 de marzo de 2018.

José Manuel BARREIRO FERNÁNDEZ
PORTAVOZ

Antonio CLEMENTE OLIVERT
Senador por la Comunidad Valenciana

LS/pd